

116. Paisano. Rebollo Merchán, Luis.
117. Paisano. Ríos Peleteiro, Daniel.
118. Paisano. Rodríguez Balea, José Luis.
119. Paisano. Rodríguez Guerrero, Francisco Javier.
120. Soldado del Ejército de Tierra. Román Román, Francisco.
121. Paisano. Ruza Pérez-Barquero, Manuel.
122. Paisano. Sáenz de Tejada Morales, Antonio.
123. Paisano. Sáenz Montoro, José Antonio.
124. Paisano. Sáez Ramos, Fernando.
125. Paisano. Sánchez-Montesinos García, Joaquín.
126. Paisano. Santos Sanz, Rafael.
127. Paisano. Saura López, Francisco José.
128. Soldado del Ejército del Aire. Sellers Fernández, Guillermo.
129. Paisano. Silvestre Muñoz, Antonio.
130. Paisano. Simarro Casas, Ramón.
131. Paisano. Silvent Solís, Antonio.
132. Soldado del Ejército de Tierra. Soler Martínez, Santiago.
133. Teniente de Complemento del Ejército de Tierra. Tamargo González, José Julio.
134. Soldado del Ejército de Tierra. Tejados Ruiz, José.
135. Paisano. Tenorio Sánchez, José María.
136. Paisano. Torre Fernández, Miguel Angel de la.
137. Paisano. Urbon Montero, José Luis.
138. Paisano. Valcarce López, Manuel.
139. Paisano. Vázquez Montoya, Jesús Miguel.
140. Paisano. Vila Blanco, Julio Miguel.
141. Paisano. Villamar Bercuero, Jesús Marino.
142. Paisano. Villanueva Yome, Ernesto.
143. Soldado del Ejército de Tierra. Villarejo Ramos, Alberto.
144. Paisano. Villares García, Luis Fernando.
145. Teniente de Complemento del Ejército del Aire. Villegas Fernández, Francisco Ramón.

Aspirantes excluidos

1. Paisano. Aller Iglesias, Angel Fernando (1, 2 y 6).
2. Teniente de Complemento del Ejército de Tierra. Alvarez de Cienfuegos Gálvez, Ignacio (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).
3. Alférez de Complemento del Ejército del Aire. Alvarez Martín, Angel Abilio (7).
4. Alférez de Complemento del Ejército de Tierra. Angora Cañedo, Ricardo (4).
5. Paisano. Areta Aznar, José Ramón (5 y 6).
6. Alférez de Complemento del Ejército de Tierra. Arranz López, José Luis (7).
7. Paisano. Asesio Orus, Jesús (7).
8. Cabo del Ejército de Tierra. Ayerra Poyal, Ignacio (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).
9. Teniente de Complemento del Ejército del Aire. Bejarano Arbos, Juan Antonio (7).
10. Alférez de Complemento del Ejército del Aire. Bendala Ayuso, Antonio (7).
11. Paisano. Bravo Toledo, Rafael (3).
12. Alférez de Complemento del Ejército de Tierra. Bullido Gómez de las Heras, Eusebio (4).
13. Paisano. Cano Leal, Antonio (3).
14. Paisano. Casañ Gosálvez, Pascual (1 y 2).
15. Alférez de Complemento del Ejército del Aire. Checa García, Antonio (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).
16. Soldado del Ejército de Tierra. David Cataluña, Javier (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).
17. Paisano. Escobar Moreno, César (7).
18. Teniente de Complemento del Ejército de Tierra. Esparcia Ortega, Mariano (1 y 2).
19. Teniente de Complemento del Ejército de Tierra. Fernández Gómez, Francisco (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).
20. Teniente de Complemento del Ejército del Aire. Fernández González, Raúl (1, 2 y 4).
21. Paisano. Fernández Vicien, José Luis (6).
22. Paisano. Foronga Bengoa, Jesús (6).
23. Sargento de Complemento del Ejército de Tierra. Fuster Martín, Rafael (4 y 7).
24. Teniente de Complemento del Ejército del Aire. García Ramón, José Armando (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).
25. Alférez de Complemento del Ejército del Aire. Gil Morán, Rafael Carlos (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).
26. Teniente de Complemento del Ejército de Tierra. Gómez Rivodigo, Pedro (7).
27. Soldado del Ejército de Tierra. González Antón, José Gilbert (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).
28. Paisano. Jiménez Luque, José Miguel (7).
29. Sargento de Complemento del Ejército de Tierra. Llop Adrián, Mario (1, 2 y 4).
30. Paisano. Martínez Díaz, José María (7).
31. Paisano. Martínez Pérez, José Luis (6).
32. Paisano. Molina Santiago, José María (7).

33. Paisano. Montero González, Pedro (7).
34. Alférez de Complemento del Ejército del Aire. Morales Fernández de la Reguera, Eduardo (1, 2, 3 y 4).
35. Paisano. Moreno Fernández, Francisco (2).
36. Alférez de Complemento del Ejército de Tierra. Muñoz Guajardo, Carlos (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).
37. Paisana. Muñoz Martínez de Salinas, María Cristina (8).
38. Alférez de Complemento del Ejército del Aire. Negrín Díaz, Miguel Roberto (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).
39. Paisano. Olmos Díaz, Francisco (1 y 2).
40. Paisano. Rada Martínez, Ramón (2 y 7).
41. Alférez de Complemento del Ejército de Tierra. Rosso Sánchez, Luis Miguel (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).
42. Soldado del Ejército de Tierra. Sánchez Hernández, Juan José (1, 2 y 4).
43. Paisano. Santuste de Pablos, Miguel Angel (5 y 7).
44. Paisano. Santos Vaquero, José Fernando (1 y 2).
45. Paisano. Segura Saint-Gerons, Rafael (1 y 2).
46. Paisano. Tomé Delgado, José Luis (7).
47. Paisano. Vico de Miguel, Francisco Javier (3).
48. Paisano. Viuda Ripa, José Luis de la (1 y 2).
49. Yuste Grondona, Nazario (7).

(1) Instancia firmada por el interesado e informada por su Jefe respectivo, caso de ser militar el solicitante.

(2) Póliza de 25 pesetas.

(3) Dos fotografías iguales tamaño carnet, figurando al reverso de las mismas el nombre y apellidos. (Punto 2.2).

(4) Lo que se especifica en el punto 2.5 de la convocatoria.

(5) Idem. punto 3.1.1.

(6) Idem. punto 3.1.2.

(7) Idem. punto 3.1.3.

(8) Idem. punto 1.1.

Madrid, 24 de abril de 1986.-P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

ADMINISTRACION LOCAL

10830 RESOLUCION de 7 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Calpe, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Vigilante nocturno.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 74, de fecha 1 de abril del año en curso, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, una plaza de Vigilante nocturno vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Calpe, 7 de abril de 1986.-El Alcalde, Francisco Camáñez Crespo.-6.720-E (28053).

10831 RESOLUCION de 9 de abril de 1986, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, referente a la convocatoria para contratación en régimen de legislación laboral de una plaza de Subalterno.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 1986 acordó convocar, para contratación en régimen de legislación laboral, una plaza de subalterno, dotada con las retribuciones similares al personal funcionario de su categoría, según Convenio Colectivo.

Condiciones de los aspirantes:

a) Ser español, mayor de dieciocho años y faltarle al menos quince años para la jubilación forzosa al momento de terminación del plazo de admisión de instancias.

b) No padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite para el ejercicio de la función.

c) Tener el servicio militar cumplido o estar exento de él, en caso de aspirantes masculinos.

d) No tener otro empleo retribuido con cargo a cualquier Organismo público, incluida la Seguridad Social, el día de la firma del contrato, ni ejercer otra actividad privada que sea incompatible con el ejercicio del cargo.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.